

ACTA SESION ORDINARIA N° 10 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVI.-

En Puchuncaví, a 24 de Junio de 2014, siendo las 15:32 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puchuncaví, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Doña Silvia González Guzmán; Miriam Escobar Bernal, Doña Marina Cisternas Gaete, Doña Milta Bernal Bernal, Don Gerónimo Toledo Ponce; Doña Judith Fernández Barra; Doña Rosa Matta Valencia, Doña Eva Salinas Salas, y finalmente Don Eduardo Brown García, actúa como Secretario Don Juan Carlos González Romo.

TABLA:

- a) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
 - Acta N° 09, Sesión Ordinaria de fecha 20.03.2014.
 - Acta N° 03, Sesión Extraordinaria de fecha 28.03.2014.
- b) CORRESPONDENCIA
- c) CUENTA SR. ALCALDE
- d) ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
- e) VISITAS NORMADAS
- f) VISITAS A TERRENO
- g) TEMARIO:
 - Informativo COSOC (Díptico)
 - Celebración Día del Dirigente Social
 - Convenio Orquesta Infantil, Comuna de Puchuncaví
 - Avance CESFAM Puchuncaví
 - Calendario Reposición de luminarias LED
 - Ingreso de actas del COSOC al portal web municipal
 - Conformación Consejo de Recuperación ambiental y social de Quintero y Puchuncaví (CRA)
 - Mejora vial acceso a las localidades y gestión realizada por Municipio
 - Informe de conectividad de internet en Escuelas de la Comuna
 - Respuesta de Directivos Municipales a solicitud de información planteada por Dirigentes Sociales y/o Consejeros Comunales
- h) VARIOS O INCIDENTES

Se encuentran presentes en esta Sesión, El Sr. Concejal Marcelo Vegas Fernández; la Sra. Directora de SECPLAN; Doña Denisse Bernal Estay; el Sr. Director del D.O.M. Don Eduardo Ortiz; El Sr. Director del D.A.E.M. Don Rodrigo Ulzurún Díaz; el Sr. Encargado de la Casa de la Cultura, Don David Avezón Saavedra; el Sr. Jefe del Área Operativa, Don Miguel Pezo López; el Sr. Encargado de la Oficina de Medio Ambiente; Don Hernán Ramírez Rueda; el Sr. Director de Tránsito (s) y Encargado de Emergencia Comunal, Don Eugenio Córdova Veas; el Sr. Director de DIDECO, Don Néstor Pérez Cruz; el Sr. Coordinador de los Servicios Municipales y Organizaciones Comunitarias, Don Marcos Morales Ureta y finalmente el Sr. Encargado del Centro de Costos del Departamento de Salud, Don Rodolfo Garrido Muñoz.

- DEL CAMBIO DE FECHA EN SESIÓN DE COSOC:

El Sr. Alcalde menciona que lamentablemente se suscitó un problema de coincidencia en las fechas de celebración del COSOC y del Concejo Municipal, eso impidió que el Sr. Alcalde presidiera aquella Sesión, ante esta situación, comprende la inconformidad de los Consejeros y la decisión de suspender aquella reunión. Por lo anterior, y en el ánimo de evitar situaciones como esas, menciona que en las próximas Sesiones se deje claramente establecida la fecha de la siguiente reunión.

Consejera Milta Bernal señala que el malestar del COSOC no se dirige hacia la persona del Sr. Alcalde ni a los funcionarios que participan de esas reuniones, lamentablemente el Concejo Municipal no tuvo la capacidad ni la voluntad de llegar a un acuerdo, lo que no se condice con una actitud de respeto hacia los miembros del COSOC.

a) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- Acta N° 09, Sesión Ordinaria de fecha 20.03.2014: Se aprueba por *unanimidad* de los integrantes del COSOC.

- Acta N° 03, Sesión Extraordinaria de fecha 28.03.2014: Se aprueba por *unanimidad* de los integrantes del COSOC.

b) CORRESPONDENCIA

- No hay.-

c) CUENTA SR. ALCALDE

- **29 y 30 de Mayo de 2014:** El Sr. Alcalde participó en el Primer Conclave sobre materias atinentes a medio ambiente y desarrollo social, actividad que se realizó en dependencias de Marbella Resort y donde participaron

Alcaldes de las siguientes Comunas de Sacrificio: Tocopilla, Huasco, Coronel, Quintero y Puchuncaví. El Petitorio resultante de aquel Cónclave, se presentó tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, se espera prontamente socializarlo con la Sra. Presidenta de la República.

- El Sr. Alcalde informa que recientemente asistió a l Comuna de Quintero para participar en la creación del Consejo de la Recuperación Ambiental y Social de la Bahía de Quintero, oportunidad en donde hubo representación de ambas Comunas, surgiendo algunos lineamientos de trabajo.

- El día 09 de Junio de 2014 se hizo entrega en dependencias del Municipio de la Escritura a la 3ª Compañía de Bomberos de Maitencillo, de modo que ya cuentan con su terreno.

- El Sr. Alcalde menciona que visitó el Cementerio Municipal de la Comuna de Puchuncaví con representantes de la Empresa GNL Quintero, quienes manifestaron colaborar económicamente en la construcción del cierre perimetral de la nueva ampliación, con un aporte cercano a los \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos)

- El Sr. Alcalde señala que asistió a una reunión en la Intendencia Regional para reunirse con el Consejo de Seguridad Pública, a fin de socializar el modo de trabajo y proyecciones en este nuevo Gobierno.

- Próximas Actividades:

- **Miércoles 25 de junio:** Se realizará reunión acerca de los Fondos Concursables de AES GENER S.A. a fin de evaluar los proyectos presentados por las diversas organizaciones comunitarias de la Comuna.

- **Jueves 26 de Junio:** El Sr. Alcalde sostendrá una Audiencia con la SEREMI de Salud, en la ocasión espera tratar lo relativo al funcionamiento de la antigua Escuela La Greda.

- Por otro lado, el Sr. Alcalde menciona que está gestionando una audiencia en terreno con el SEREMI de Obras Públicas, de modo que se puedan evaluar in situ las necesidades de la Comuna.

- El Sr. Alcalde indica que a contar del día 01 de Julio y cada 15 días, comenzará a atender la PDI en el sector de Las Ventanas Alto, con el propósito que la comunidad pueda realizar las denuncias que estime conveniente, se espera eventualmente realizar la misma labor en la localidad de Horcón. El lugar quedará sujeto a confirmación.

- Del Himno para la Comuna de Puchuncaví:

El Sr. Alcalde menciona que recientemente recibió una carta del coro comunal de Adultos Mayores “Cantares” con respecto al proceso que se seguirá para la designación del Himno para la Comuna de Puchuncaví.

El Sr. Alcalde menciona que en el Concejo Municipal se dio la posibilidad de escuchar la propuesta del Coro y le parece muy buena, es un trabajo serio y comprometido que se ha realizado desinteresadamente por lo que el himno de coro Cantares tiene muchísimos puntos a favor. Ç

La Consejera Milta Bernal señala que es importante seguir el conducto regular, en ese sentido, es necesario elaborar algún tipo de reglamento y llamar a un concurso público, a fin de transparentar la selección de un himno para la Comuna de Puchuncaví.

La Consejera Rosa Matta manifiesta su inquietud con respecto a la elección del Himno para la Comuna de Puchuncaví, señala que es importante actuar responsable y comprometidamente en este trabajo de carácter cultural, de ahí que es necesario designar a las personas idóneas para que se hagan cargo de este tema, además de tener claramente definido el protocolo que se seguirá para la designación del Himno para Puchuncaví.

El Sr. Alcalde menciona que se informará oportunamente el proceso que se seguirá a la vez de las personas que integrarán el jurado que seleccionará el respectivo Himno.

- Presentación Nuevos Directivos Municipales:

El Sr. Alcalde presenta a los miembros del COSOC al Sr. Eduardo Ortiz quien mediante concurso público se adjudicó el cargo de Director del DOM.

Por otro lado, socializa la llegada de Don Miguel Pezo como nuevo Jefe del Área Operativa.

El Sr. Alcalde menciona que ambos cargos son complejos por la cantidad d trabajo y problemas que involucran, no obstante, son personas muy capacitadas que ya cuentan con una importante experiencia.

Consejera Milta Bernal menciona que el gran desafío que tendrán es ser eficientes y responder prontamente a la necesidad que se suscita en las distintas localidades de la Comuna de Puchuncaví.

- De los compromisos adquiridos en reunión anterior:

La Consejera Milta Bernal comenta que tiempo atrás cuando el Sr. Alcalde accedió a que el COSOC sostuviera un encuentro con lodistintos

Directivos Municipales a fin de conocer la gestión, se propusieron algunas metas, como por ejemplo mantención periódica en los vehículos, trabajar en una Ordenanza Municipal, optimizar la atención de público, entre otras, que es importante puedan cumplirse, es cierto que es un trabajo paulatino, que requiere el compromiso de los funcionarios para mejorar la gestión, pero es importante concretar esas metas.

d) ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.-

e) VISITAS NORMADAS

- No hay.-

f) VISITAS A TERRENO

- No hay.-

g) TEMARIO:

- Día del Dirigente Social:

La Consejera Milta Bernal menciona que fue electa como Directora de la Asociación Regional del COSOC, lo que implica que tenga que asistir al menos una vez al mes a reuniones, donde se ha informado que el día 07 de agosto está destinado para celebrar el Día del Dirigente Social, por esto, se deben seleccionar 10 Dirigentes Sociales de la Comuna, de ahí que el COSOC ha decidió trabajar en un perfil que permita y facilite la designación de estos Dirigentes, que serán 01 Dirigente que represente a las Organizaciones Territoriales y 04 Dirigentes que representen a las Organizaciones Funcionales, 01 representante de los Centros de Madres, 01 de los Clubes de Adulto Mayor, 01 por Área Deportiva, 01 Área Cultural. En este acto participan 19 Comunas que pertenecen a la Asociación Regional de COSOC. De momento, faltaría contar con un medio de transporte que permita movilizar a los asistentes al evento.

La Consejera Marina Cisternas comenta que sería muy oportuno realizar a nivel Comunal un encuentro para los Dirigentes Sociales, en donde se realice alguna capacitación en torno a las funciones de los Dirigentes, pero que a la vez, que permita socializar y conocerse, posteriormente, se podría terminar con un almuerzo de camaradería que busque profundizar y fortalecer la relación y el trabajo entre los distintos Dirigentes Sociales de la Comuna de Puchuncaví.

- Confección Díptico COSOC:

La Sra. Consejera Milta Bernal comenta que es necesario que las Uniones Comunales conozcan el trabajo del COSOC y el mecanismo de elección de sus integrantes, en ese sentido, se ha buscado diseñar un Díptico informativo que se pretende socializar con las organizaciones comunitarias a fin de disipar cualquier duda con respecto al COSOC, indica además que se imprimirán 500 dípticos que se distribuirán a través de las respectivas Uniones Comunales.

Posteriormente, realiza la entrega del Díptico informativo al Sr. Alcalde para que tome conocimiento del trabajo realizado. El Sr. Alcalde felicita el trabajo realizado.

La Consejera Judith Fernández destaca que se trabajó además en la creación de un logo del COSOC que está incluido en el díptico, para esto, fue fundamental el trabajo de la Consejera Rosa Matta, a la vez, se cuenta con un correo electrónico en donde se podrá profundizar la comunicación con las organizaciones comunitarias. Finalmente, destaca el compromiso del Área de Relaciones Públicas de la Municipalidad que ha sido de gran ayuda en la concreción del Díptico del COSOC.

- Funcionamiento de la orquesta Infantil:

El Sr. Alcalde menciona que el interés del Municipio es sacar adelante este proyecto, no obstante, se ha presentado un problema con el medio de transporte para los alumnos y a la vez un tema que se está tratando con el Área Jurídica y que tiene relación con el Convenio suscrito con CODELCO División Ventanas, en donde explícitamente se menciona que la Empresa puede poner fin al Proyecto de manera unilateral, cuestión que parece extraña y que se está dilucidando.

El Sr. Administrador Municipal profundiza el tema referido al Convenio suscrito con la Empresa CODELCO División Ventanas, en cuanto a la cláusula del Convenio mencionada por el Sr. Alcalde no se ha tenido respuesta de la Empresa, pero el tema está conversado, lo cierto es, que así como está dado el Proyecto, involucra un costo adicional para el Municipio que de momento no se puede atender, sobre todo, pensando que el Municipio a través de la Casa de la Cultura ha venido trabajando desde hace un par de años con un coro compuesto por aproximadamente 30 niños y con profesionales de primer nivel.

La Consejera Rosa Matta indica lamentar mucho la situación, destaca que si CODELCO División Ventanas propuso realizar este Proyecto ellos deben encargarse del financiamiento y no cargar un costo adicional a la Municipalidad. Comenta además tener desconfianza de la propuesta de CODELCO quienes muchas veces ofrecen buenas posibilidades solo para ganar publicidad, pero después quedan los proyectos inconclusos; mientras que, el coro que trabaja en la Casa de la Cultura ha desempeñado un excelente trabajo,

mejoran cada vez su nivel y es incuestionable el profesionalismo de los profesores como el compromiso de los padres.

La Consejera Marina Cisternas señala que el Proyecto propuesto por CODELCO División Ventanas, es distinto al coro que funciona en la Casa de la Cultura y apunta básicamente a ir en beneficio de los niños vulnerables de la Comuna, no obstante lo anterior, a través de esta Sesión de COSOC se da por enterada de la situación real, por lo mismo, cree que es importante bajar esta información a las bases para evitar cuestionamientos.

El Sr. Administrador Municipal indica que al tratarse de 02 proyectos distintos, el Municipio no puede financiar ambos, inicialmente se pensó que el proyecto de CODELCO complementaría al coro de la Casa de la Cultura pero lamentablemente eso no ha sido así. Por otro lado, existe un tema relativo a una alta responsabilidad y seguridad, porque el coro pretende contar con niños de la Comuna de Quintero que viajarían a nuestra Comuna a los respectivos ensayos.

La Consejera Judith Fernández señala que independiente a que el Municipio tenga la mejor voluntad de informar esta y otras situaciones, es importante mejorar la retroalimentación con el COSOC para que este organismo pueda dar a conocer a las organizaciones comunitarias de la Comuna el trabajo que se está realizando y así evitar muchos comentarios sin fundamento producto del desconocimiento y falta de información.

El Consejero Eduardo Brown menciona a título personal que a su criterio el COSOC fue utilizado, porque de lo contrario con qué fin asistieron al encuentro que se realizó en La Greda.

La Consejera Milta Bernal expresa que ojalá se hagan los esfuerzos de en algún momento incluir paulatinamente en la orquesta a los niños vulnerables de la Comuna, puesto que es una buena alternativa de entregarles otras herramientas de crecimiento.

- Actualización Directivas de Organizaciones Comunitarias en el Servicio de Registro Civil e Identificación:

La Consejera Marina Cisterna menciona que a las organizaciones comunitarias se les está solicitando dentro de algunas Bases un nuevo Rol que se asignó a estas organizaciones al momento en que fueron ingresadas al Registro Civil, lamentablemente, existen muchas organizaciones comunitaria que no están actualizadas en el Servicio de Registro Civil e Identificación probablemente porque Secretaría Municipal no ha enviado al registro actualizado según estipula la legislación vigente.

El Sr. Secretario Municipal señala que la Secretaría a su cargo realizó tiempo atrás un arduo trabajo en donde se remitió dentro de los plazos establecidos el registro actualizado de organizaciones comunitarias,

posteriormente, se siguió enviando la documentación, tal como lo expresa el Ord. 05 del 31 de Diciembre de 2012, en donde se vuelve a actualizar el registro, actualmente el Municipio de Puchuncaví envía la información cada 03 meses o incluso 02 meses aun cuando la Ley dice que la obligación es semestral, lamentablemente el Registro Civil lleva un retraso de actualización de aproximadamente 01 año.

- Situación Avance CESFAM Puchuncaví:

La Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay menciona que el CESFAM de Puchuncaví se licitó durante el año 2013, proceso al que se presentó solo 01 oferente que duplicaba el presupuesto disponible, en virtud de esto se sostuvieron algunas reuniones con la respectiva SEREMI y se determinó mandar a reevaluación el proyecto al Departamento de ingeniería, construcción y arquitectura del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, donde se determinó que el valor del CESFAM para lograr ser construido es de \$2.500.000.000.- (Dos mil quinientos millones de pesos), por lo tanto, el presupuesto está bajo esta cifra en \$1.000.- (Mil millones de pesos), de ahí que se ingresó a la cartera de proyectos del año 2015 para los recursos sectoriales además se acordó hacer gestiones para gestionar los recursos en el Ministerio de Salud. El proyecto en obras civiles tiene un aporte de AES GENER S.A. y un aporte sectorial del Ministerio de Salud, mientras que para los equipos cuenta con financiamiento FNDR.

Consejero Eduardo Brown señala que tuvo hace un par de días atrás una reunión con asesores del Sr. Intendente Regional junto al Consejero Manuel Millones, quien dio la idea que el proyecto no se licitara y se gestionara por una Empresa particular, para eso se podría trabajar con alguna Empresa adscrita a la Cámara de la Construcción lo que abarataría los costos. La Sra. Directora de SECPLAN menciona que no se puede porque el servicio público está mandado por la Ley de Compras, en cuanto al valor del metro cuadrado este es variable.

Consejera Judith Fernández menciona que el tema es muy complejo, lamentablemente en el mejor de los casos, si es que se logra conseguir los recursos con el Ministerio de Salud, el proyecto habrá alcanzado un mayor valor, por lo mismo, se debe trabajar de manera colegiada y eficaz en donde todos los actores pertinentes realicen las gestiones para adquirir los recursos faltantes.

Consejera Milta Bernal señala lamentar mucho la situación porque se trata de una necesidad real, lamentablemente la mayoría de las veces son los Municipios más grandes los que se llevan estos recursos, quedando muchas Comunas con proyectos detenidos por falta de financiamiento.

- Calendario de Reposición en luminarias LED:

La Sra. Directora de SECPLAN socializa la Carta Gantt que le entregó la Empresa que se adjudicó la licitación pública, indica que en cuanto a

las luminarias hay 02 procesos que se llevan a cabo, en primer lugar el de mantención que la Empresa debe hacer y el de normalización que es el cambio de luminaria y en el que de momento existe un retraso producto de una demora en la importación de las luminarias, comenzando la reposición el día 25 de abril, desde ahí en adelante la Empresa tiene 120 días para efectuar la reposición de las luminarias, no obstante, se realizaron algunas reposiciones previas, atendiendo paulatinamente la realidad de cada localidad.

La Consejera Milta Bernal menciona que esta duda surge a propósito de las consultas que ha manifestado la población.

La Sra. Directora de SECPLAN señala que el COSOC debe llamar a la tranquilidad y paciencia porque la reposición de las luminarias será en toda la Comuna de Puchuncaví y no solo en algunos sectores. Finalmente, indica que enviará el calendario al COSOC para que sea compartido con las organizaciones comunitarias.

- Del ingreso de las Actas del COSOC al portal web municipal:

El Sr. Secretario Municipal menciona que las Actas del COSOC efectivamente no estaban publicadas en el portal web municipal, pero dentro de la política de transparencia impulsada por el Sr. Alcalde se ha publicado la mayor cantidad de información, incluso más de lo solicitado por la Ley; en este sentido, y gracias al trabajo realizado entre Secretaria Municipal y la Oficina de Informática las Actas del COSOC ya se encuentra publicadas en la página web. Finalmente, el Sr. Secretario Municipal haciendo uso de la plataforma web municipal señala a los miembros del COSOC el lugar donde se han dispuestos las respectivas Actas.

La Sra. Consejera Milta Bernal agradece la gestión, menciona que muchas personas le han hecho presente que se mantienen informadas del quehacer comunal gracias a las materias y opiniones informadas a través de las Actas Municipal, de ahí que estas cobran una especial importancia.

- Conformación Consejo de Recuperación Ambiental y Social de las Comunas de Quintero y Puchuncaví (CRAS):

La Sra. Consejera Milta Bernal da lectura a carta enviada por la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de la Comuna de Puchuncaví, mencionando entre otras cosas la molestia ante la intervención del Sr. Encargado de Medio Ambiente Don Hernán Ramírez Rueda en la elección de un Consejero para el CRAS, en circunstancias que el profesional encargado de trabajar coordinadamente con las organizaciones comunitarias es el Sr. Coordinador de los Servicios Municipales y de Organizaciones Comunitarias, Don Marcos Morales Ureta.

Por otro lado, da lectura a una carta enviada por la Directiva de radio océano, mencionando que la votación realizada para escoger a un

Consejero que integre el CRAS no fue válida por la baja convocatoria, a la vez, lamentan la ausencia del Sr. Coordinador de los Servicios Municipales y Organizaciones Comunitarios. A la vez, da lectura a algunos comentarios emitidos en las redes sociales que apuntan a la ilegalidad de la votación por no contar con el quórum correspondiente y destacando que solo se benefició a la ONG Océana.

La Consejera Silvia González lamenta enormemente los comentarios emitidos en las redes sociales en donde se ha cuestionado el proceder de la Unión Comunal, en circunstancias que ésta actuó de manera seria y transparente. Por otro lado, el Sr. Philippe Di Martin fue electo como Director en circunstancias que nunca participó de una reunión de Directorio, en ese sentido, existe poca transparencia y solamente hay descalificaciones, Por otro lado, lamenta la ausencia del Sr. Marcos Morales quien ha trabajado comprometidamente con las organizaciones comunitarias, a la vez, señala que el Sr. Hernán Ramírez en aquella oportunidad realizó muchos comentarios que desmerecen la labor realizada por el Coordinador de los Servicios Municipales y Organizaciones Comunitarias.

La Consejera Eva Salinas menciona que el Comité Villa El Descanso de Horcón no fue invitado, no obstante, circunstancialmente una integrante de la Directiva fue invitada extra oficialmente, ocasión en donde pudo confirmar en el acto todos los comentarios y descalificaciones. Lamentablemente hubo muchas organizaciones incluso el COSOC tampoco fue invitado a la votación.

El Sr. Encargado de la Oficina de Medio Ambiente, Don Hernán Ramírez Rueda menciona que hace 3 semanas atrás se realizó una reunión en caleta El Manzano de Quintero, en donde como ya se sabe se creó el CRAS, posteriormente, llegó un oficio de la SEREMI de Medio Ambiente entregando como plazo el día 23 de Junio del 2014 para enviar la conformación del CRAS, que estaría integrado por Juntas de Vecinos que pertenecen a la Unión Comunal, ese fue un tema analizado y se concluyó que existen Juntas de Vecinos que no son de la Unión Comunal, posteriormente se cita la reunión y se logra la convocatoria conocida, quedando como representante la persona electa en la elección de la Unión Comunal. Con respecto a las Organizaciones Funcionales se dio aviso en las radios de Puchuncaví y radio Océano, a la vez se comunicó la reunión en la página web y se llamó telefónicamente, finalmente, llegan 27 organizaciones.

Consejero Eduardo Brown recibió la invitación y asistió a la votación actuando como Ministro de Fe, en la ocasión también propuso que ojalá se formara un Consejo distinto al de Quintero porque las problemáticas son distintas, en cuanto a la votación esta se hizo siguiendo todos los conductos regulares y transparentemente.

Consejera Milta Bernal señala que la molestia que existe en la comunidad es que no fueron considerados para asistir a la votación porque no se

hizo el llamado que corresponde, menciona que la convocatoria debió realizarse a través de las Uniones Comunales, lamentablemente esto no es así y a quien todos responsabilizan es al Sr. Alcalde.

Consejera Judith Fernández señala que es lamentable que en una Comuna como Puchuncaví con una tremenda problemática medioambiental no se haya informado oportunamente a las organizaciones comunitarias para que el Consejo sea representativo de las bases.

Por acuerdo del COSOC se cede la palabra al Sr. Concejal Marcelo Vegas quien señala que el tema principal pasa porque se ha elegido a un número importante de medio ambientalistas lo que podría concluir en un quiebre del Consejo, esa es una de las principales aprehensiones del Sr. Concejal. Lamentablemente actualmente hay más de un medio ambientalista en la mesa, en circunstancias que se dijo que solo un medio ambientalista debía integrar el CRAS.

El Sr. Alcalde menciona que el Municipio bajo ninguna circunstancias ha actuado de mala fe al respecto, al contrario, se ha buscado facilitar este proceso y la conformación del CRAS, por otro lado, como se trata de un tema atingente a materias de Medio Ambiente se estimó la participación del Sr. Encargado de la Oficina de Medio Ambiente. No obstante, independiente al funcionario municipal que se designe para realizar diferentes actividades, debe hacerlo bien, de manera seria y transparente.

Consejera Marina Cisternas aconseja que los posteriores oficios que lleguen con premura de tiempo, sigan el proceso normal de la gestión solicitada y no apurar los plazos, porque finalmente, eso lleva a realizar gestiones erradas y que se prestan para desconfianzas.

El Sr. Secretario Municipal menciona que muchas personas han consultado con respecto a la posibilidad de impugnar estas elecciones, no obstante, estas no se enmarcan dentro de la Ley 19.418 que menciona que para impugnar la votación se debe asistir al Tribunal Regional Electoral, este no es el caso, menciona que la única instancia sería acudir al Ministerio de Medio Ambiente, porque son ellos los que están incentivando la creación del CRAS.

- De la mejora vial en los accesos a algunas localidades de la Comuna:

El Sr. Alcalde menciona que prontamente tendrá audiencia con el SEREMI de Obras Públicas a quien espera invitar a una visita en terreno para que conozca todas las situaciones que se dan en los accesos a las localidades de la Comuna de Puchuncaví que están al costado de la carretera F30-E

El Sr. Director de Tránsito realiza una breve presentación con respecto a algunos casos mencionando que se realizará prontamente el pintado de la ruta que une a la localidad de El Rincón con Puchuncaví, además está en estudio el proyecto de seguridad vial en la vía La Quebrada-La Canela, a fin de

regular el paso indiscriminado de los camiones con leña; en cuanto a la F-120 que une Valle Alegre con Puchuncaví, está proyectado que durante el año 2016 comenzaría la pavimentación de esos 08 kilómetros, además de otras mejoras en algunos sectores de la Comuna de Puchuncaví.

El Consejero Gerónimo Toledo menciona que le causa preocupación algunos sectores urbanos que cuentan con las veredas en muy mal estado, además de los caminos asfálticos y lamentablemente los vecinos responsabilizan al Sr. Alcalde.

El Sr. Director de Tránsito señala que es un tema que se está gestionando, además el Sr. Alcalde le solicitó la creación de una Ordenanza que regula el tránsito de vehículos pesados por algunas calles de la Comuna que se ven muy perjudicadas por este tránsito.

- Informe de conectividad de internet en las Escuelas de la Comuna:

El Sr. Director del D.A.E.M. cede la palabra a la funcionaria de Educación y Encargada de Informática, Doña María Teresa Oyaneder, quien menciona que el Departamento de Educación debe velar por la administración de 16 Establecimientos (14 Colegios, Museo y DAEM), si bien la mayoría de las Escuelas cuentan con internet a excepción de los Maquis, la banda ancha no es muy amplia por un problema de factibilidad técnica, esto no pasa por gestión municipal, ni por recursos, sino por la cobertura de las Empresas que no llegan con fuerza a las localidades de la Comuna. En las Escuelas existe un total de 1500 equipo conectados en las Escuelas lo que dificulta la capacidad y la velocidad de la banda ancha; es por eso, que tiempo atrás se hizo la gestión de contar con antenas en la Comuna que permitiera mejorar la señal, pero las antenas alcanzan un costo muy elevado. Actualmente, se está estudiando cuán beneficioso es trabajar con internet satelital de momento no se ha tomado la decisión final, pero de ser así y mejorando la conectividad, se espera incluir a los jardines que se encuentran bajo la administración municipal y la Escuela Básica Los Maquis podría contar con internet.

Consejera Milta Bernal menciona que es una problemática que tiene a algunos alumnos en desventaja con respecto a otros, de hecho los mismos apoderados mencionan que contar con los computadores y no tener internet no es de mucha ayuda.

El Sr. Director D.A.E.M. menciona que debe quedar muy en claro que no es un problema de gestión, ni de recursos, sino que las empresas que suministran el servicio de internet no cuentan con la mejor cobertura para las localidades de nuestra Comuna.

Consejera Judith Fernández indica que también resulta importante capacitar a los Docentes en el uso de estas tecnologías a fin de mejorar el proceso educativo de los Colegios de la Comuna.

- Respuesta de los Directores Municipales a las solicitudes de información planteadas por los Dirigentes Sociales o Consejeros:

Consejero Eduardo Brown indica que ha llamado a algunos Departamento Municipales, específicamente SECPLAN y Salud, para tratar algunas temáticas y lamentablemente no ha tenido respuesta.

El Sr. Alcalde menciona que se está trabajando en ese tema y en repetidas ocasiones ha realizado un llamado a los Directivos a que deben responder a las consultas hechas, ya sea por la comunidad como también por los integrantes del Concejo Municipal y COSOC. Finalmente, menciona que en caso de suscitarse algún problema los miembros del COSOC pueden contactarse ya sea con el Sr. Administrador Municipal, con el Sr. Secretario Municipal o incluso llamarlo a él.

El Sr. Consejero Eduardo Brown menciona que recientemente asistió junto al Consejero Gerónimo Toledo a un Congreso de Presidentes que integran los Consejos de Salud, actividad que se realizó en Quillota, ocasión en la que se reunieron con la SEREMI de SALUD, el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y otros organismos, posteriormente, llegó la Srta. Director de Salud Municipal, Doña Gladys Arancibia Vásquez, quien lamentablemente se retiró antes, en este sentido, solicita que si el Municipio envía a un representante, lo haga de tiempo completo, porque hay ocasiones en que se genera la oportunidad de conversar con las autoridades y plantear la situación de cada Comuna.

El Sr. Consejero Gerónimo Toledo menciona que en aquel Congreso tuvo la oportunidad de plantear la situación de la Comuna de Puchuncaví y lo necesario que es contar con los recursos faltantes para sacar adelante el CESFAM, señala que intentó crear conciencia de la realidad que viven los residentes de la Comuna, quienes están diariamente expuestos a la contaminación de las Empresas.

h) VARIOS O INCIDENTES

- Consejera Milta Bernal consulta qué función cumple la Comisión de Desarrollo Comunitario que se formó recientemente en la Casa de la Cultura. El Sr. Alcalde menciona que se trata de una iniciativa que busca apoyar la labor de DIDECO, no obstante, cree que la iniciativa no prosperará, incluso menciona que si se crea alguna instancia como esa, debe ser ajena al Municipio de modo que se no creen suspicacias en la comunidad y se vea perjudicada o entorpecido el proceso de transparencia que se ha profundizado en el último tiempo.

- Consejera Milta Bernal recuerda al Sr. Alcalde que con respecto a las capacitaciones que se impartirán con la ayuda de Puerto Ventanas S.A. quedó de remitir al COSOC el Convenio que se suscribió entre el Municipio y la Empresa antes mencionada.

Siendo las 19:02 horas se levanta la Sesión

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO
PRESIDENTE